

**PROGRAMACIÓN DOCENTE
- ANATOMÍA APLICADA -
1º DE BACHILLERATO**

**Curso escolar: 2024/25
Centro: IES ORÓSPEDA
Localidad: ARCHIVEL**

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 30 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre (BACH), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Primera evaluación

N.º y título de la unidad didáctica: I. “Organización básica del cuerpo humano. Sistema de aporte y utilización de la energía.”

N.º de sesiones: 23 Desde el 11 de septiembre al 27 de noviembre de 2024.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre estos con rigor, utilizando diferentes	1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en	A. Organización básica del cuerpo humano. <input type="checkbox"/> La organización del

<p>formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento.</p> <p>2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma relacionadas con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento.</p> <p>3. Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las diversas metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento, así como con los efectos que la actividad física tiene sobre la salud y la expresión corporal.</p> <p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional para resolver problemas y explicar fenómenos relacionados con las estructuras y funciones del</p>	<p>diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).</p> <p>1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales.</p> <p>1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.</p> <p>2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso y citación correctos de distintas fuentes.</p> <p>2.2. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc. y manteniendo una actitud escéptica ante estos.</p> <p>3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o</p>	<p>cuerpo humano en niveles de organización de complejidad creciente.</p> <p><input type="checkbox"/> La célula eucariota animal como unidad anatómica y funcional del ser humano. Los tejidos del cuerpo humano: relación entre estructura y función desarrollada.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento de la anatomía de los principales órganos del ser humano y su papel en relación con las funciones vitales.</p> <p>B. El sistema de aporte y utilización de energía.</p> <p><input type="checkbox"/> Los nutrientes como fuentes de energía y materia. Su función en el mantenimiento de la salud.</p> <p><input type="checkbox"/> Catabolismo aeróbico y anaeróbico: principales vías catabólicas y producción de ATP durante la acción motora. Establecimiento de relaciones entre las características del ejercicio físico y las necesidades energéticas.</p> <p><input type="checkbox"/> Hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud y el rendimiento</p>
--	--	---

<p>cuerpo humano, especialmente con la acción motriz y su rendimiento, así como con los efectos que la actividad física tiene sobre la salud, analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario.</p> <p>5. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la prevención de la salud y el fomento de la expresión corporal, basándose en los efectos que la actividad física tiene sobre ellas.</p>	<p>contrastadas utilizando métodos científicos e intenten explicar fenómenos anatómicos y fisiológicos.</p> <p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos anatómicos y fisiológicos y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.</p> <p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos anatómicos y fisiológicos, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p> <p>3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y reconociendo su alcance y limitaciones obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.</p> <p>3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la</p>	<p>físico deportivo y artístico. La hidratación, consumo de una dieta equilibrada y su adecuación a las características personales y la actividad física.</p> <p>☐ Trastornos del comportamiento nutricional más comunes y sus efectos sobre la salud. Identificación de los factores que los producen.</p>
--	---	---

	<p>investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos anatómicos y fisiológicos utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.</p> <p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos anatómicos y fisiológicos y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.</p> <p>5.1. Proponer iniciativas y adoptar hábitos saludables, analizando los acciones propias y ajenas (alimentación, postura corporal, actividad física, descanso, consumo de sustancias...), con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas y basándose en fundamentos de anatomía y fisiología.</p>	
--	---	--

Segunda evaluación

N.º y título de la unidad didáctica: II. “Los sistemas de coordinación y regulación”		
N.º de sesiones: 23	Desde el 3 de diciembre al 5 de marzo de 2025.	
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>1. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre estos con rigor, utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento.</p> <p>2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma relacionadas con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento.</p> <p>3. Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las diversas metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos</p>	<p>1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).</p> <p>1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales.</p> <p>1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.</p> <p>2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia localizando, seleccionando y organizando</p>	<p>D. El aparato locomotor.</p> <p><input type="checkbox"/> La acción motora como resultado de la coordinación del sistema esquelético y muscular. Implicación de los principales huesos, músculos y articulaciones que intervienen en la actividad física y artística. La contracción muscular y su relación con la actividad física (fatiga y resistencia).</p> <p><input type="checkbox"/> Comunicación a través del lenguaje corporal y principales factores de los que depende.</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación del aparato locomotor a la actividad física de distinto tipo e intensidad (entrenamiento, calentamiento y recuperación).</p>

<p>relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento, así como con los efectos que la actividad física tiene sobre la salud y la expresión corporal.</p> <p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional para resolver problemas y explicar fenómenos relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano, especialmente con la acción motriz y su rendimiento, así como con los efectos que la actividad física tiene sobre la salud, analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario.</p> <p>5. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la prevención de la salud y el fomento de la expresión corporal, basándose en los efectos que la actividad física tiene sobre ellas.</p>	<p>información mediante el uso y citación correctos de distintas fuentes.</p> <p>2.2. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc. y manteniendo una actitud escéptica ante estos.</p> <p>3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos e intenten explicar fenómenos anatómicos y fisiológicos.</p> <p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos anatómicos y fisiológicos y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.</p> <p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos anatómicos y fisiológicos, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p> <p>3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y</p>	<p>□ Principios de biomecánica adaptada a la actividad física y artística. Importancia de la correcta ejecución del ejercicio físico para la mejora de la calidad del movimiento (flexibilidad, fuerza y coordinación) y el mantenimiento de la salud.</p> <p>□ Efectos sobre la salud del aparato locomotor de la actividad física intensa y no controlada. Buenos hábitos posturales y gestuales en diferentes actividades artísticas, deportivas y de la vida cotidiana como medio de efectividad y prevención de lesiones.</p>
--	--	--

	<p>reconociendo su alcance y limitaciones obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.</p> <p>3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos anatómicos y fisiológicos utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.</p> <p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos anatómicos y fisiológicos y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.</p> <p>5.1. Proponer iniciativas y adoptar hábitos saludables, analizando los acciones propias y ajenas (alimentación, postura corporal, actividad física, descanso, consumo de sustancias...), con actitud crítica, desterrando ideas</p>	
--	---	--

	preconcebidas y estereotipos sexistas y basándose en fundamentos de anatomía y fisiología.	
--	--	--

Tercera evaluación

N.º y título de la unidad didáctica: III. “El aparato locomotor y el sistema cardiopulmonar”		
N.º de sesiones: 21		Desde el 11 de marzo al 5 de junio de 2025
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>1. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre estos con rigor, utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento.</p> <p>2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma relacionadas con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento.</p> <p>3. Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las diversas</p>	<p>1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).</p> <p>1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales.</p> <p>1.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible,</p>	<p>D. El aparato locomotor.</p> <p><input type="checkbox"/> La acción motora como resultado de la coordinación del sistema esquelético y muscular. Implicación de los principales huesos, músculos y articulaciones que intervienen en la actividad física y artística. La contracción muscular y su relación con la actividad física (fatiga y resistencia).</p> <p><input type="checkbox"/> Comunicación a través del lenguaje corporal y principales factores de los que depende.</p> <p><input type="checkbox"/> Adaptación del aparato locomotor a la actividad física de</p>

<p>metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano especialmente con la acción motriz y su rendimiento, así como con los efectos que la actividad física tiene sobre la salud y la expresión corporal.</p> <p>4. Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional para resolver problemas y explicar fenómenos relacionados con las estructuras y funciones del cuerpo humano, especialmente con la acción motriz y su rendimiento, así como con los efectos que la actividad física tiene sobre la salud, analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario.</p> <p>5. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la prevención de la salud y el fomento de la expresión corporal, basándose en los efectos que la actividad física tiene sobre ellas.</p>	<p>receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.</p> <p>2.1. Resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia localizando, seleccionando y organizando información mediante el uso y citación correctos de distintas fuentes.</p> <p>2.2. Reconocer la información con base científica distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc. y manteniendo una actitud escéptica ante estos.</p> <p>3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos e intenten explicar fenómenos anatómicos y fisiológicos.</p> <p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos anatómicos y fisiológicos y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.</p> <p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos anatómicos y fisiológicos, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p>	<p>distinto tipo e intensidad (entrenamiento, calentamiento y recuperación).</p> <p>□ Principios de biomecánica adaptada a la actividad física y artística. Importancia de la correcta ejecución del ejercicio físico para la mejora de la calidad del movimiento (flexibilidad, fuerza y coordinación) y el mantenimiento de la salud.</p> <p>□ Efectos sobre la salud del aparato locomotor de la actividad física intensa y no controlada. Buenos hábitos posturales y gestuales en diferentes actividades artísticas, deportivas y de la vida cotidiana como medio de efectividad y prevención de lesiones.</p> <p>E. El sistema cardiopulmonar.</p> <p>□ El sistema cardiopulmonar y la actividad física. Estructura y función de los pulmones: Intercambio de gases y ventilación pulmonar. Estructura y función</p>
--	---	---

	<p>3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y reconociendo su alcance y limitaciones obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.</p> <p>3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico para trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.</p> <p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos anatómicos y fisiológicos utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.</p> <p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos anatómicos y fisiológicos y modificar los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.</p> <p>5.1. Proponer iniciativas y adoptar hábitos saludables,</p>	<p>del sistema cardiovascular.</p> <p>□ Adaptación del sistema cardiopulmonar al ejercicio físico de diversas intensidades, antes y después de un entrenamiento físico regular. Relaciones entre la actividad física y el sistema cardiopulmonar (frecuencia, gasto cardíaco, volumen y capacidad pulmonar).</p> <p>□ Principios del acondicionamiento cardiovascular para la mejora del rendimiento en actividades artísticas que requieren trabajo físico. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal.</p> <p>□ Órganos respiratorios relacionados con la fonación. Relación entre estructuras y funciones. Coordinación de la fonación con la respiración y la postura. Salud del aparato de fonación: Hábitos saludables y principales patologías.</p> <p>□ Efectos sobre la salud de la actividad física en su dimensión biológica, artística y social. Hábitos</p>
--	---	---

	analizando los acciones propias y ajenas (alimentación, postura corporal, actividad física, descanso, consumo de sustancias...), con actitud crítica, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos sexistas y basándose en fundamentos de anatomía y fisiología.	saludables y principales patologías del sistema cardiopulmonar.
--	--	---

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.1 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

3.1.1 Información de partida

Como se recoge en la memoria final del curso anterior, nos parece fundamental el poder realizar actividades prácticas, son motivadoras para los alumnos, proporcionan una aplicación de los contenidos teóricos e inciden en criterios de evaluación que recoge el currículo. Se consideran contenidos esenciales los que vienen recogidos en los saberes básicos, que se desarrollan a través de las competencias establecidas en los criterios de evaluación que define el currículo.

3.1.2 Formación para el alumnado

La Anatomía aplicada debe entenderse desde una perspectiva teórica y práctica. -El profesor diseñará experiencias de aprendizaje que permitan al alumno desarrollar habilidades de pensamiento analítico, crítico, creativo y de resolución de problemas, que favorezcan su propia construcción del conocimiento y se orienten hacia el pensamiento científico. - Debe fomentarse la curiosidad, el gusto por conocer cosas nuevas, la responsabilidad y la capacidad de plantear problemas y de investigarlos. -El aprendizaje basado en problemas y proyectos se debe fomentar, para que el alumno desarrolle las habilidades de pensamiento necesarias y pueda aproximarse al conocimiento y a la ciencia de una manera constructiva. -Se promoverá el diseño y realización de actividades experimentales que permitan al alumno comprender, comprobar, asimilar y enlazar con los contenidos. -Se usará distintos recursos didácticos, como instrumentos de la práctica docente.

3.1.3 Regulación de deberes

Usaremos Classroom para la entrega y recogida de tareas.

3.1.4 Forma de comunicación con las familias y alumnos

Se utilizará la plataforma Classroom de Google (según criterio de centro) para los procesos de enseñanza aprendizaje. A esta plataforma se subirán archivos con textos,

cuestiones y actividades. Así como vídeos didácticos cortos relacionados con los contenidos tratados, y presentaciones Power point. También se utilizará el correo de Murciaeduca, y se contactará con las familias a través de Infoalu (apartado Comentarios), y teléfono (en caso necesario).

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

3.1.5 Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula

Nuestro centro está adscrito como centro digital avanzado. Como aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula se dispone de: Recursos de Internet: para buscar información en la red sobre determinados temas o aplicaciones para el aprendizaje (JClic, WebQuest, Proyecto Biosfera, Librosvivos.net, actividades interactivas del IES Suel, etc.). Aplicación Plumier XXI. También el centro dispone de la aplicación Infoalu para facilitar tareas educativas, entre ellas la comunicación con las familias. El ordenador y el proyector se utilizan diariamente en las

clases. Se utiliza la plataforma Classroom donde se suben presentaciones, vídeos didácticos, etc. También se realizan actividades interactivas, en las que los alumnos usan el ordenador o sus dispositivos móviles, a través de páginas web como IES Suel, Proyecto Biosfera, kahoot, etc.

3.1.6 Situaciones de aprendizaje

Se planificarán situaciones de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo VI (Bachillerato).

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

Las situaciones de aprendizaje previstas para la materia en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S ¹	OBSERVACIONES
Trabajo presentación sobre tejidos animales. Posterior extracción y observación de diferentes tejidos animales en material biológico de pollo (conjuntivo, cartilaginoso, muscular...).	Unidad didáctica 1: "Organización básica del cuerpo humano. El sistema de aporte y utilización de energía"	Se relaciona con la competencia específica 3. Criterio de evaluación 3.3.
Trabajo de investigación sobre el papel de las hormonas sexuales en el desarrollo y maduración de la estructura músculo-esquelética, y las consecuencias del uso indebido de hormonas en la actividad deportiva.	Unidad didáctica 2: "Los sistemas de coordinación y regulación"	Se relaciona con la competencia específica 2. Criterio de evaluación 2.1.
Trabajos audiovisuales sobre comunicación a través del lenguaje corporal, y hábitos posturales y gestuales adecuados.	Unidad didáctica 3: "El aparato locomotor y el sistema cardiopulmonar"	Se relaciona con la competencia específica 5. Criterio de evaluación 5.1.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A lo largo del curso y dentro del desarrollo de cada unidad didáctica, se llevarán a cabo todas las actividades que sean necesarias para que el alumno profundice y refuerce sus conocimientos, como puede ser: a) Análisis e interpretación de datos b) Uso de textos científicos e históricos c) Utilización de medios audiovisuales d) Cuestionarios e) Debates f) Ejercicios prácticos o pequeñas investigaciones y exposiciones de éstos g) Otros... En el Plan de Atención a la Diversidad del centro (PAD) quedan recogidas las medidas ordinarias de nuestra práctica docente.

Ante la presencia de algún caso concreto con necesidades educativas especiales de carácter motórico, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación se llevarán a cabo las adaptaciones individuales que se consideren oportunas.

Para aquellos alumnos/as más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por el profesor.

Serán tenidos en cuenta en todo momento los principios del DUA, para una educación inclusiva.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

¹ Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

1.- Material de aula: pizarras, pósteres, etc., así como material audiovisual diverso: vídeos, diapositivas, etc. 2.- Material de laboratorio: microscopios, lupas, portas, cubreobjetos, probetas, pipetas, reactivos, etc; en definitiva todo aquello que sea requerido para llevar a cabo las prácticas laboratorio con el fin de que los alumnos alcancen los objetivos procedimentales del curso. 3.- Cuaderno de trabajo del alumno: deberá recoger las actividades realizadas y soluciones a problemas y cuestiones planteadas. 4.- Recursos informáticos: Atlas de anatomía humana, The Human Body, Visible Body, etc. Páginas de diferentes blogs de la materia:

<https://anamolina.weebly.com/anatomicutea-aplicada-1ordmbach>.

<http://cienciasenelcalvin.blogspot.com/search/label/1%C2%BA>

Los alumnos no llevan libro de texto. Se les irá proporcionando el material correspondiente en cada unidad.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	FECHA	OBSERVACIONES
Representación de un texto teatral corto.	Por determinar	Relacionado con el criterio de evaluación E (Principios del acondicionamiento cardiovascular para la mejora del rendimiento en actividades artísticas que requieren trabajo físico. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal)
Salida al Campus de Espinardo	Por determinar	Se visitará el Museo Anatómico veterinario, y se hará un recorrido por el Campus sostenible.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde la asignatura de Anatomía Aplicada se desarrolla más a fondo la educación para la salud, que incide en los diversos contenidos de la materia. Al igual que la educación del consumidor.

Por criterio de centro las anteriores y también la educación para la paz y la educación ambiental estarán presentes en nuestro trabajo diario.

Las herramientas para trabajar dichos elementos transversales serán las siguientes:

- Utilización de las plataformas digitales.
- Incorporación de charlas y ponencias de expertos a cursos específicos dependiendo de la edad, y los problemas que acarrea dicha etapa emocional.
- Lectura y comentario en las diversas materias de textos, artículos, páginas web donde se traten temas que incorporen los elementos transversales mencionados anteriormente.
- Fomento y concienciación de la reducción de residuos y reciclaje para la mejora del medio ambiente mediante la utilización de papeleras específicas para tal uso, y charlas al respecto para todo el alumnado.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1 TIPOS DE INSTRUMENTOS

Los instrumentos a utilizar para llevar a cabo la propuesta de evaluación son los siguientes: 1.- Cuaderno del alumno: donde deberán constar las soluciones a todas las cuestiones planteadas por el profesor, junto con sus notas sobre la información facilitada y los problemas propuestos para trabajar en casa. 2.- Trabajos presentados tanto individualmente como en grupos: se harán informes, citando las fuentes empleadas, a lo largo del año sobre temas relacionados con la materia. 3.- Registro de actuaciones del alumno (escala de observación): incluirá la observación, lo más sistemática posible, de su trabajo en el aula, de su participación, de su labor de equipo, de su comportamiento y de sus respuestas a cuestiones en clase. 4- Prácticas de laboratorio.

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.2.1 Evaluación ordinaria

Las evaluaciones sumativas con carácter calificador se realizarán en número de tres, en los períodos normales de evaluación establecidos en el centro. Es en la evaluación ordinaria donde el alumno obtiene su nota final en la materia (de 1 a 10). **En la calificación del alumnado los criterios de evaluación (todos ellos tienen el mismo valor o peso en la calificación) que aparecen reflejados en las competencias que se desarrollan a través de los trabajos tendrán un 40% de peso. Los criterios relacionados con las competencias desarrolladas en las prácticas de laboratorio tendrán un peso del 30%, y los trabajados en las actividades diarias un 30%.**

8.2.2 Recuperación de alumnos en la evaluación ordinaria

Después de cada evaluación los alumnos suspensos podrán recuperar la materia mediante la presentación de trabajos y/o actividades relacionados con los contenidos trabajados en el trimestre que se consideren adecuados. La media de los tres trimestres tiene que ser igual o superior a 5 para aprobar la materia.

8.2.3 Recuperación de alumnos con materias pendientes

Al inicio del curso escolar el jefe de departamento se encargará de reunir a los alumnos de curso superior que tienen pendiente la materia de Anatomía aplicada para informarles de lo que tienen que hacer para recuperar la asignatura. Previamente se recabará información sobre los alumnos a partir del informe final de evaluación del curso anterior, informe del tutor, etc.

Los alumnos con pendientes contarán con un **Plan de refuerzo de recuperación de la materia pendiente** que será personalizado, para ello el jefe de departamento le entregará un documento a cada alumno donde se recoja lo que tiene que hacer para aprobar dicha materia. Este documento lo tiene que firmar el alumno y su padre o madre, así quedan enterados de lo que tienen que hacer para superar la materia.

Los alumnos que tengan pendiente Anatomía aplicada deberán presentar un trabajo por evaluación que se entregará al comienzo de las mismas. El contenido de dicho trabajo será realizar una serie de tareas sobre la materia, correspondientes a los saberes básicos del currículo. Para hacer un seguimiento de los alumnos que tienen materias pendientes éstos pueden ser atendidos durante los recreos para que consulten dudas, etc. Si el alumno ha entregado y superado dichos trabajos y obtiene una calificación final positiva se dará por recuperada la materia pendiente.

8.2.4 Recuperación de alumnos absentistas que han perdido el derecho a la evaluación continua

El porcentaje de faltas de asistencia que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30 % del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria. Dicha evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una prueba final en junio, que versará sobre los contenidos tratados a lo largo del curso; en forma de trabajo o realización de una serie global de actividades. Esta prueba se elaborará en función de los criterios de evaluación del currículo.

8.2.5 Recuperación de alumnos en la evaluación extraordinaria

Dicha evaluación extraordinaria se realizará en junio y consistirá en la realización de una prueba final, que versará sobre los contenidos tratados a lo largo del curso; en forma de trabajo o realización de una serie global de actividades. Esta prueba se elaborará en función de los criterios de evaluación del currículo.

8.2.6 Plan de refuerzo de recuperación de alumnos que están repitiendo curso.

Para los alumnos repetidores las medidas que se llevarán a cabo serán las siguientes:

Se procurará que los alumnos estén sentados en primera o segunda fila, para que estén más atentos a las explicaciones del profesor.

Se revisará su trabajo diario, y en el caso de que el alumno no esté trabajando se informará a los padres.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. Desarrollo de la programación

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a) El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas con los objetivos planteados. b) La consecución de los alumnos de las competencias reflejadas en los criterios de evaluación. Nuestro departamento emitirá un informe de la materia con los resultados sobre evaluación que estén significativamente por encima o por debajo de la media del mismo equipo docente (coeficiente comparativo) en el que tiene que constar: a) El análisis de los resultados. b) Las posibles causas de la desviación producida. c) Las acciones o planes de mejora a adoptar, en su caso. Este informe quedará recogido en las actas del departamento después de cada evaluación. También se recogerán los resultados de las mejoras propuestas.

En el caso de SABERES BÁSICOS NO TRABAJADOS la información quedará recogida en la memoria final del departamento y en las actas para ser tenido en cuenta en el curso posterior.

9.2 Evaluación de la programación didáctica

Valoración del ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

9.3 Práctica docente

Una vez durante el curso, los alumnos realizarán una encuesta de valoración de la práctica docente. Además, cada trimestre se analizarán los resultados de la evaluación de los procesos de enseñanza, donde el profesorado valora el proceso de enseñanza y de su propia práctica docente, que quedarán recogidos en las actas del departamento y también a final de curso en la memoria de departamento.

9.4 Grado de satisfacción de los alumnos y familias

a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación, d) Otros.

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos. Cuestionario de valoración. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros. Propuestas de mejora formuladas por las familias: por contacto telefónico, a través de correo electrónico, etc.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Las medidas referidas en el epígrafe ya se contemplan intrínsecamente dentro de los objetivos procedimentales de cada una de las unidades didácticas en las que se articulan los contenidos de la materia; tales como búsqueda de información desde distintas fuentes, elaboración de informes y pequeños trabajos de investigación siguiendo los procesos básicos que sigue el método científico, interpretación y lectura crítica y análisis de noticias de actualidad científica, etc. Así como el uso de las TICs en la búsqueda de información y en la exposición de los trabajos. Se procederá periódicamente a la lectura de artículos de divulgación sobre ciencia, vinculados con el contenido de la materia.

También los alumnos realizarán exposiciones orales de algunos de los trabajos encomendados a lo largo del curso.